



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/89

31/05/2019

1305

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que ninguna instancia del Gobierno de España genera noticias falseadas o “fake news”. La Secretaría de Estado de la España Global está centrada en difundir información verificable sobre la realidad de la sociedad española: una sociedad caracterizada por su tolerancia, apertura y diversidad. Esta realidad es el punto de partida para hacer frente a campañas como las aludidas.

España no es el único país ni el único Gobierno de su entorno que se ocupa de contrarrestar las campañas de noticias falsas que desde dentro o fuera del país tratan de quebrar la integridad territorial de Estados soberanos, la convivencia, la democracia liberal e incluso el proyecto europeo. Para la Comisión Europea también es un objetivo fundamental con su sistema de detección rápida de noticias falsas y el Plan de Acción contra la desinformación. Las empresas, los ciudadanos, pero también los Estados y las instituciones democráticas están expuestas como nunca antes a informaciones falsas y campañas desestabilizadoras capaces de afectar gravemente a la reputación de un país, de sus instituciones, de sus agentes económicos, e incluso a sus procesos electorales o a la convivencia.

Las acciones de la citada Secretaría de Estado se difundirán en la web y redes sociales, así como en actos y otros eventos en España y en el extranjero, con la colaboración en su caso de las Representaciones de España en el exterior. Estas campañas se dirigirán a ciudadanos, organizaciones y medios de comunicación de dentro y fuera de España. Para ello, está previsto que algunas de las acciones comunicativas estén en diferentes lenguas, aún por determinar. El material informativo elaborado en la Secretaría de Estado de la España Global consiste en vídeos y publicaciones que pueden consultarse en su página web.

Asimismo, la citada Secretaría de Estado produce exclusivamente contenidos



informativos sobre el funcionamiento del Estado español, su Constitución, organización territorial, sus instituciones, así como de la proyección económica, cultural y deportiva del país. Para ello, utiliza informes e indicadores objetivos sobre el posicionamiento global de España y sus instituciones, elaborados por entidades independientes y acreditadas que siempre aparecen citadas.

Por lo que respecta a la relación de puestos de trabajo de la Secretaría de Estado, además de la Secretaria de Estado y el Director General de la Oficina, está compuesta por 24 puestos, no estando cubiertos en su totalidad actualmente.

Las acciones específicamente dedicadas a defender la reputación del Estado español y a explicar el funcionamiento de sus instituciones democráticas se enmarcarán en el presupuesto de gastos corrientes de la Secretaría de Estado para el año en curso, que asciende a 411.700 euros, sin tener una asignación singular.

Madrid, 29 de agosto de 2019